

# COMUNICADO

## MEFP/VPCF/DGPGP/N°004/2016

### INICIO DE LA FORMULACIÓN DEL PGE 2017

SE COMUNICA A TODAS LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO QUE EN EL MARCO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, HA INICIADO LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA LA GESTIÓN FISCAL 2017; EN ESTE CONTEXTO, LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEBEN INICIAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE SU PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.

POR OTRA PARTE, CON EL OBJETO DE COADYUVAR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, PODRÁN REMITIR SUS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS PARA AJUSTAR LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS DE LA SIGUIENTE GESTIÓN, HASTA EL 29 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, INDEFECTIBLEMENTE.

LA PAZ, 05 DE ABRIL DE 2016



Jaime Durán Chuquimia  
Viceministro de Presupuesto y  
Contabilidad Fiscal  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas